
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO			
Número:	269	de	2023		
Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PROPIOS, A CARGO DEL PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)					
Contratista:	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	315	de	10 de febrero	de	2023
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	316	de	10 de febrero	de	2023
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	926	de	7 de septiembre	de	2023
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	1	de	marzo	de	2023
Duración total del contrato:	ONCE (11) MESES SEGÚN ORDEN DE COMPRA 104548 FECHA VENCIMIENTO 31-01-24.				
Fecha de terminación del contrato:	31	de	enero	de	2024


Prórrogas	
Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 2 de 8

1	N/A	N/A				
2	N/A	N/A				
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		día	de	mes	de	año

Adiciones	
Contrato adicional No. 1	Valor (\$) 218.604.685
1	N/A
2	N/A
Valor total del contrato:	\$3.408.604.685

Suspensiones	
Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)
1	N/A
2	N/A
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	
día	de
mes	de
año	
Modificaciones	
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1	N/A
2	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 3 de 8

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato estipulo anticipo: SI _____ No X _____


*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
---------------	------------------	----------------	-----------------------	---------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo


Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 4 de 8

Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)			\$ -			
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)			\$ -			
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)			\$ -			
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)			\$ -			
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial del contrato (9)	\$ 3.190.000.000	1er pago	1576	25/05/2023	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000	3%
Valor Adiciones (10)	\$ 218.604.685	2do pago	1579	25/05/2023	\$ 118.653.632	\$ -	\$ 118.653.632	3%
Valor Total del Contrato (11)	\$ 3.408.604.685	3er pago	2118	20/06/2023	\$ 199.493.806	\$ -	\$ 199.493.806	6%
Valor pagado (12)	\$ 1.207.030.802	4to pago	2612	19/07/2023	\$ 288.666.607	\$ -	\$ 288.666.607	8%
Valor causado que no se ha pagado (13)	\$ 221.518.206	5to pago	3252	23/08/2023	\$ 193.185.955	\$ -	\$ 193.185.955	6%
Valor total ejecutado (14)	\$ 1.428.549.008	6to pago	3253	23/08/2023	\$ 79.448.328	\$ -	\$ 79.448.328	2%
Valor por ejecutar (15)	\$ 1.980.055.677	7to pago	3766	14/09/2023	\$ 227.582.474	\$ -	\$ 227.582.474	7%
					\$ -	\$ -	\$ -	0%
		TOTALES			\$ 1.207.030.802	\$ -	\$ 1.207.030.802	35%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBRADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 5 de 8

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO


1. **Anticipo del Contrato Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **% de anticipo adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo del contrato Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - \sum De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial del Contrato:** Este es valor del contrato principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Total del Contrato:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
12. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
13. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
14. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado).
15. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
16. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
17. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
18. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
19. **Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente:** Corresponde al valor de factura
20. **Valor Amortización anticipo:** Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
21. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
22. **%:** Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)

El contrato o convenio generó rendimientos financieros: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 6 de 8

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO	
Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)	41,91%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
Nº	Obligaciones del Contratista
Estado de avance de la obligación	
Sujetas a la exigidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustibles CCE-715-1-AMP-2018, clausula 11 - Obligaciones de los Proveedores.	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO	N/A
	Marque con una X		

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional respectivo.	SI	NO	N/A
	Marque con una X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 7 de 8

VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO
El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.

No. Del Riesgo (igual a la Matriz)	Descripción(igual a la Matriz)	Monitoreo realizado	Evidencia
N/A	N/A	N/A	N/A


ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI	N/A	NO	N/A
¿Por qué?	N/A			

RECOMENDACIONES	
1	N/A

Novedades mes de agosto de 2023:

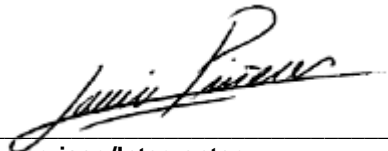
- Se adjuntan Consolidados de precios Colombia Compra Eficiente 2023, para el corte del 1 al 4 de agosto de 2023: Corriente \$13.269,37 y ACPM \$9.103,39
- Se adjuntan Consolidados de precios Colombia Compra Eficiente 2023, para el corte del 5 al 31 de agosto de 2023: Corriente \$ 13.891,77y ACPM \$9.103,39

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 8 de 8

- Se adjunta histórico de precios de descuentos Colombia Compra Eficiente 2023, para el corte del 1 al 31 de agosto de 2023:
1 al 31 de agosto de 2023: \$581,33
- Por cierre contable del Almacén General y facturación por parte de Organización Terpel S.A. que corresponden al periodo del 1 al 31 de agosto de 2023, tiene ingresos con fecha posterior al corte del presente informe.
- Se adjunta soportes de suministro Ingresos almacén No. 936, 941, 1032, 1033
- Se aclara que los vales reportados de ACPM N° 8 es \$99.647 y el N° 315 es \$273.880
- Se realizó una adición N°1 al contrato con CDP N° 842 DE: 14 DE AGOSTO DE 2023 y CRP N° 926 DE: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Observación: El presente informe corresponde al periodo de ejecución del 1 al 31 de agosto de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (11) días del mes de septiembre de 2023.



Supervisor /Interventor

Nombre: JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA

Cargo: Profesional Universitario Fecha: 11/09/2023

Original: Expediente del contrato.